



CRÍTICA DE LIBROS

LA REVOLUCIÓN TEÓRICA DE SKINNER, Y SUS LÍMITES

Elías José Palti
UNQ / CONICET

QUENTIN SKINNER:
Lenguaje, política e historia,
Universidad Nacional de Quilmes,
Buenos Aires, 2007

La publicación en español de *Lenguaje, política e historia* es un acontecimiento editorial de importancia. Su autor, Quentin Skinner, es uno de los fundadores y principales representantes de la llamada Escuela de Cambridge que produjo una verdadera revolución teórica en el campo de la historia político-intelectual, cuyas repercusiones se harían sentir incluso más allá de los confines de la propia disciplina.¹ En el prólogo a la edición en español, Eduardo Rinesi hace una presentación sucinta y precisa de su trayectoria, así como de las líneas fundamentales de su trayectoria intelectual. En su versión original, el libro corresponde al primero de los tres volúmenes de obras selectas publicada por la Universidad de Cambridge bajo el título de *Vision of Politics*, preparada por el propio Skinner. Él mismo reúne sus principales textos teóricos (el título individual del volumen es *Regarding Method*), y nos ofrece por primera vez al público de habla hispana una visión abarcadora de su propuesta metodológica. Éste nos permite así evaluar las premisas conceptuales a partir de las cuales producirá la men-

cionada revolución historiográfica, así como también algunos de los problemas y dudas que suscita su planteo.

Entre la historia y la política

La elaboración de los textos incluidos en este libro se extiende, en realidad, a lo largo de tres décadas, comenzando por un artículo ya clásico suyo, «Significado y comprensión en la historia de ideas», aparecido originalmente en 1969 en *History and Theory*. Éste es el que tiende las bases de su concepto historiográfico, abriendo el tránsito de la antigua tradición de «historia de ideas», cuyo principal representante fuera Arthur Lovejoy, a la llamada «nueva historia intelectual». Aunque constituye el capítulo cuatro de este libro, es, en realidad, la base de la que parten los demás y el foco en torno del cual todos ellos giran. El ordenamiento de los capítulos realizado por Skinner mismo es, de todos modos, ya significativo. Éste no obedece a un criterio cronológico sino que sigue una cierta línea argumental ordenada en torno a dos objetivos, los cuales se explicitan en la Introducción del libro.

El primero de ellos es de orden metodológico y corresponde de manera más clara al diseño que motivó originalmente el primero de sus trabajos teóricos ya menciona-



do. Lo que buscaba entonces era cuestionar aquellas aproximaciones tradicionales a la historia del pensamiento político que veían la misma como una especie de diálogo transhistórico ordenado en torno a preguntas perennes, como la búsqueda del ideal eterno del buen gobierno, que congregaría y alinearía en un mismo horizonte a autores correspondientes a periodos muy diversos y formas de pensamiento, en realidad, heterogéneas entre sí. Para éstas, de Platón a Lenin las desavenencias ciertamente serán muchas, pero los distintos autores podrían perfectamente debatir sus puntos de vista respectivos sin problemas, como si cuando refirieran a términos como estado, libertad, democracia, etc., todos hablaran de lo mismo. El objetivo primitivo de Skinner será, pues, desarrollar una metodología de análisis fundado en una teoría lingüística que permita diferenciar los conceptos en cada caso en uso y así controlar y evitar el tipo de anacronismos que, según muestra, siguiendo los enfoques hasta entonces vigentes resultaban inevitables.

Sobre esta base esperaba rescatar a la historia intelectual del descrédito en que se encontraba sumida. Según señalara el historiador británico, sumamente influyente en esos años, Lewis Namier, aquella no aportaría ningún principio explicativo válido al accionar político (sospecha que el auge del marxismo y la historia social vendrían a reforzar). Desde esta perspectiva, tomar los dichos de los sujetos para interpretar el sentido de sus acciones resultaba, en el mejor de los casos, ingenuo (si aceptáramos los que los políticos afirman, dice, pensaríamos que son todos probos y desinteresados patriotas). Para Namier, las ideas no son, en realidad, más que racionalizaciones *ex post facto* que esconden, más que revelan, las verdaderas motivaciones de los agentes. Autores como Herbert Butterfield intentaron despejar este argumento afirmando, frente a lo que consideraban una pers-

pectiva «cínica» de la historia, que muchas figuras públicas estarían sinceramente apegadas a los ideales que afirman profesar. Sin embargo, para Skinner, esta respuesta resulta precaria, puesto que compromete a sus autores a defender una postura sumamente problemática de sostener. Frente a ella, el argumento namierista termina apareciendo como un simple llamado a la realidad. Estaba claro, en fin, para él, que recobrar un sentido y un objeto para la historia intelectual demandaba un replanteamiento fundamental de la cuestión.

El segundo de los objetivos, ligado al anterior, es de índole estrictamente práctica. Según afirma en la introducción de la obra que se reseña, todo su argumento cabe entenderlo, en última instancia, como un alegato político en defensa de la posibilidad de utilizar los recursos del lenguaje para apuntalar o socavar las prácticas políticas («la pluma es una espada poderosa», afirma); esto es, del margen de libertad de que disponemos en tanto que sujetos de la historia. Para Skinner, el rechazo por parte de sus pares británicos de la historia intelectual, y de todo aquello que huela a relativismo, esconde, en su fondo, un impulso conservador. Tras su afán de aferrarse a los cánones tradicionales de una historia política centrada en las acciones de los gobernantes y gobernados que ignora la dimensión conceptual involucrada en ellas (alegando para ello un tipo de objetivismo que se ha vuelto ya insostenible teóricamente), Skinner descubre la lucha desesperada por preservar algunas de las viejas certidumbres que acompañaron la época dorada del imperalismo británico, el temor, en fin, ante la facultad propia de la escritura histórica de mediar críticamente nuestras creencias presentes revelando su fondo de contingencia.

Según señala Skinner en una entrevista reciente realizada por Javier Fernández Sebastián, y publicada en *Contributions*, con los años, este segundo objetivo de índole



práctico-política terminará desplazando del centro de su atención aquel otro primitivo de naturaleza teórico-metodológica.² Sin embargo, como agudamente destaca en esa entrevista Fernández Sebastián, y Skinner admite, este impulso normativo generaría inevitables tensiones dentro de su proyecto historiográfico,³ puesto que conduce inevitablemente a la trasposición y proyección (indebidas, como él denuncia) sobre el pasado de debates y problemáticas presentes. *Lenguaje, política e historia* nos ilustra, en fin, el tipo de dilemas que su afán por conciliar ambos objetivos contrapuestos le terminaría generando.

La revolución teórica skinneriana

La preocupación original de Skinner que daría lugar a su replanteamiento teórico era combatir lo que denomina un conjunto de «mitologías» enraizadas en la disciplina, siendo las más importante de ellas (de la cual, aparentemente, derivarían todas las demás) la que denomina «mitología de las doctrinas». Su forma característica (Skinner ofrece distintas versiones de ella) consiste en tomar frases aisladas de la obra de un autor y construir con ellas un modelo coherente de pensamiento, el cual constituiría el núcleo doctrinal del autor dado. Como lo ilustra el caso de Lovejoy, esta operación conduce a, o se funda en, un fenómeno de reificación de las ideas o formas de pensamiento, las cuales devienen el sentido inmanente de la historia, aun cuando los actores fracasen en hallarlo. Convertidas en suertes de entidades cuya evolución cabría rastrear, obras y autores se verán así reducidos a mero lugar de realización de las doctrinas (como la de la división de poderes, del Estado moderno, etc.). Aquéllos cobrarán interés histórico sólo en la medida en que contribuyan a la plasmación de estas doctrinas.

Inversamente, la constatación de algún apartamiento respecto del modelo presupuesto

llevará a fustigar al autor dado por su fracaso en comprender el mismo. El ejemplo aquí estándar que Skinner utiliza es el de T.D. Weldon. En *States and Morals*, Weldon distingue dos concepciones básicas del Estado, la mecanicista y la organicista, sólo para terminar comprobando que tales concepciones no se corresponden plenamente a las ideas de ninguno de los autores que estudia, lo que lo lleva a denunciarlos por las «contradicciones» en que incurrieron. Weldon concluye lamentando que, tras dos mil años de pensamiento, la reflexión sobre el tópico se encuentre en semejante estado de confusión, sin sospechar siquiera que la confusión pueda atribuirse a su propio enfoque, el cual resulta simplemente inapropiado al objeto en cuestión.

En suma, la mitología de las doctrinas llevará a desencajar los textos por una doble vía. Por un lado, pulverizará los mismos en una serie de motivos inconexos para buscar luego en ellos las anticipaciones de nuestras propias categorías presentes (lo que Skinner llama «mitología de la prolepsis»), y, por otro lado, construirá a partir de ellos modelos coherentes de pensamiento (los «tipos ideales») según criterios establecidos *a priori* (lo que denomina «mitología de la coherencia»), sólo para terminar descubriendo que, como era previsible, no se adecuan nunca completamente al objeto que sirviera como punto de partida para tales construcciones, lo que llevará a cuestionar a sus autores su fracaso en comprender acabadamente el modelo dado (es decir, por no haber dicho lo que el historiador dictaminó arbitrariamente que debieron haber dicho).

Llegado a este punto, a fin de darle un sustento teórico a su insatisfacción respecto de los enfoques propios de la tradición de historia de «ideas», Skinner apela a las teorías lingüísticas desarrolladas bajo el influjo del último Wittgenstein (cuya influencia en la Universidad de Cambridge, en los años que Skinner era estudiante, era abrumadora). Éstas le permiten introducir la



consideración de una nueva dimensión de lenguaje, ignorada por las aproximaciones clásicas centradas exclusivamente en los contenidos referenciales de los discursos: la instancia pragmática. De lo que se trata, para él, es de comprender los textos no sólo como meros vehículos para la transmisión de ideas, sino como *actos de habla*. Es decir, un texto no consistiría simplemente en un conjunto de enunciados, sino que supone la realización de una acción.

Más que desarrollar una teoría, Skinner se propone llamar la atención sobre esta dimensión inherente a todo texto, y sin consideración de la cual su comprensión resulta inevitablemente deficiente, dando lugar a toda clase de «mitologías». En última instancia, todo texto, afirma, es una respuesta ante una demanda específica. Siguiendo a Collingwood, lo que buscaría la nueva historia intelectual es, justamente, reconstruir esa «lógica de la pregunta y la respuesta» de la que surge una obra, el contexto de debate particular de la que emerge y frente al cual su escritura representaría una forma de posicionamiento (Skinner suele definir los textos como *arguments*, en el doble sentido de la palabra en inglés, esto es, como argumento y como disputa). Para ello no basta con comprender qué dice un autor en un texto, sino qué estaba *haciendo* al decir lo que dijo. Ahora bien, en esta perspectiva, si la acción discursiva no se confunde con el contenido del discurso dado, no es tampoco algo independiente de él, como ocurre, por ejemplo, en los enfoques de sociología de la cultura. El objeto de la nueva historia intelectual no es una práctica indiferente a sus productos. Ella busca entender qué estaba haciendo un autor al decir *lo que dijo* (decir una cosa u otra significa también realizar acciones muy distintas), más precisamente, qué estaba haciendo *en* lo que dijo. De este modo, Skinner abre el horizonte a un universo de realidad simbólica mucho más complejo y estratificado, del

cual el plano de las ideas es sólo el más superficial de ellos.

En definitiva, frente a la tradición que sitúa a las «ideas» como el objeto privilegiado de la historia intelectual, Skinner buscará recuperar la noción de «texto», y, al mismo tiempo, redefinir la misma ya no como un mero conjunto de enunciados sino como un *evento de discurso*; singular y único, por definición. Desde esta perspectiva, hablar del «pensamiento de un autor» no tendría sentido. Éste no sería más que una construcción hecha a partir de retazos tomados de obras compuestas en momentos distintos y respondiendo a circunstancias normalmente muy diversas. La misma disposición temática propia de los estudios sobre historia del pensamiento político (del estilo de «Locke y el constitucionalismo moderno», etc.) tiene ya implícita una metodología ahistórica de análisis. Al diluir los textos como tales, reduciéndolos a meros colgajos de citas inconexos, la historia de ideas conduce, por un lado, a ver contradicciones inexistentes en la medida en que no permite ver cuáles eran las problemáticas específicas y circunstancias particulares a las que eventualmente respondían las afirmaciones encontradas de un autor, y, por otro lado, a pretender disolver éstas mediante el procedimiento sencillo de relegar arbitrariamente aquellos postulados que no coinciden con el modelo presupuesto a meras inconsistencias de circunstancia que no harían a su núcleo doctrinal. Privilegiar uno u otro procedimiento (destacando las coherencias o bien las contradicciones) depende exclusivamente de las simpatías del historiador con el autor en cuestión. En todo caso, ambos carecen de todo rigor histórico; y esto es necesariamente así puesto que los dos se fundan en la previa destrucción de su mismo objeto (el texto).

Esta primera reformulación teórica tiene implícita una segunda, aún más crucial, la cual el propio Skinner no alcanzaría, sin embargo, a desplegar en todas sus consecuencias metodológicas (algo que, como



luego veremos, resulta sintomático de algunos problemas en su teoría que no alcanzaría a resolver). La recuperación de la noción de «texto» conlleva, como contrapartida, una revalorización de su término anexo: el de «contexto». De hecho, la teoría skinneriana ha sido definida como un «contextualismo discursivo», esto es, la exigencia de situar los textos en el contexto lingüístico particular del que emergen. Sin embargo, así interpretada, toda ella se resolvería en una variante de historicismo radical (a lo que el apelativo de «discursivo» daría sólo un tinte más sofisticado sin modificar el fondo de la cuestión), perdiéndose de vista el núcleo de su propuesta. En todo caso, así interpretada, no representaría ningún aporte novedoso.

Más que situar los textos en su contexto, de lo que se trata para Skinner, es de desmontar la oposición tradicional, intrínseca a la historia de «ideas», entre ambos términos («acaso valga la pena comprender —dice— que el resultado de emplear este enfoque sea el de desafiar cualquier distinción categórica entre textos y contextos») (p. 207). Esta distinción se fundaría en una concepción lingüística pobre, que ignora la materialidad de todo uso público del lenguaje. Así abstrae arbitrariamente ambos términos; presupone, por un lado, la existencia de prácticas históricas crudamente empíricas, independientes de los marcos conceptuales dentro de los cuales éstas se despliegan, y, por otro, de un mundo de ideas autónomamente generadas y que sólo subsecuentemente vendrían a encarnarse en realidades concretas. Desde el momento en que los textos son entendidos como acciones, como *hechos*, tal oposición se derrumba. No existiría ningún «contexto» que no se encuentre ya atravesado por la dimensión simbólica, ni tampoco discursos situados fuera de las redes materiales en cuyo interior los mismos se producen y circulan socialmente; en fin, ninguna historia social

o política que no sea ya, al mismo tiempo, historia intelectual, y viceversa.

Encontramos aquí la redefinición crucial que marca el tránsito de la historia de «ideas» a la llamada «nueva historia intelectual». La transformación que la consideración de la dimensión simbólica como un factor material, constitutivo de los procesos históricos trajo aparejada, es hoy algo ampliamente aceptado entre los historiadores de las especialidades más diversas. Sin embargo, se ha advertido menos cómo, inversamente, eso ha afectado a la propia historia intelectual.

La interpretación de los textos presupondría una referencia al contexto de su emergencia, pero el punto es que este contexto no sería ya algo *externo* a los textos mismos. Y sólo la inmanencia del contexto al texto vuelve a la historia intelectual una empresa propiamente hermenéutica. Por el contrario, como señala Skinner, reducir el contexto a un mero escenario para el despliegue de las ideas inevitablemente lo encierra en un círculo hermenéutico («antes de que podamos identificar el contexto que nos ayude a revelar el significado de una determinada obra —dice— debemos ya poseer una interpretación del mismo que nos permita detectar qué contexto debería ser investigado como ayuda a su interpretación»).⁴ Para tomar un ejemplo, si bien es cierto que no puede entenderse una obra como el *Facundo* de Sarmiento sin situarlo en el marco de la afirmación del poder rosista, esto, sin embargo, no nos dice todavía demasiado respecto de que significó tal hecho para Sarmiento. Ello sólo puede comprenderse a partir de la propia lectura de *Facundo*. En definitiva, en la medida en que un texto inviste significativamente la realidad, «construye» su propio contexto, proveyendo así las pautas para su propia interpretación.

Por otro lado, al formar parte del mismo, en tanto *acto de habla*, el texto lo constru-



ye materialmente su contexto, forma ya parte de esa misma realidad a la cual se la quiere referir. Y esto supone un apartamiento aún más radical respecto de la tradición de historia de ideas, en la medida en que quiebra la dicotomía de base sobre la que ella descansa entre «ideas» y «realidades». Frente al «imperialismo» de la historia social, la nueva historia intelectual no buscaría ya destacar la autonomía relativa de las diversas esferas de realidad histórica sino, por el contrario, mostrar hasta qué punto prácticas y representaciones resultan indisolubles entre sí. Su foco se orientará, precisamente, a intentar localizar aquellos puntos de contacto por los que el contexto penetra el texto y pasa a formar parte integral suya (y no meramente un marco externo suyo, en cuyo caso su elucidación, como vimos, nos encerraría de manera inevitable en un círculo hermenéutico). Pero (y éste es el segundo hallazgo fundamental de la Escuela de Cambridge, y de Skinner, en particular) estos puntos de contacto no pueden nunca hallarse mientras permanezcamos en el plano de los contenidos referenciales de los discursos, su superficie de ideas. Es aquí donde la operación que realiza Skinner al introducir de la consideración de la dimensión pragmática de los discursos revela todo su significado. Como las teorías lingüísticas a las que apela demuestran, los textos contendrían dentro de sí las huellas lingüísticas de su propio contexto de enunciación. Sólo habría que descubrir la forma de hallarlas. Estas marcas, sin embargo, no se encontrarían en lo que dicen sino en *cómo* lo dicen, esto es, no en el plano *semántico* de los discursos sino en el *retórico*. Ello conducirá naturalmente a Skinner a volver su mirada en la tradición retórica clásica. Así, al «giro lingüístico» le seguirá, en los años noventa, un «giro retórico».

La retórica fue, en efecto, la disciplina que, durante más de dos milenios, hizo de los discursos su objeto propio de estudio.

El foco de su interrogación remitía no a «qué se dice» (*logos*) sino a «cómo se dice» (*lexis*). Y esto define una visión de los discursos fundada en su *posicionalidad*. Según la definición de Aristóteles, la retórica consiste en la «habilidad de percibir, en cada caso, los medios disponibles de persuasión».⁵ La persuasión es siempre relativa a un determinado contexto de enunciación. Lo que determina la plausibilidad de una afirmación es la situación en que la misma se produce (es decir, depende del tipo de audiencia, asunto en disputa, etc.). En definitiva, la cuestión de la verosimilitud remite al sistema de los supuestos compartidos que sostienen todo intercambio comunicativo. Y éstos se encuentran siempre implícitos en el propio discurso, constituyen lo que Polanyi llamara su «dimensión tácita», aunque nunca se hallan completamente articulados en él.

La tradición retórica clásica proveería, en fin, las herramientas conceptuales para penetrar esta dimensión que yace más allá de la superficie de los contenidos explícitos de los discursos. Sugestivamente, sin embargo, su «perspectiva retórica», como la definió Kari Palonen, se centraría toda en una única figura oratoria: la *paradiástole* (redescribir hechos o acciones confiriéndoles un contenido ético opuesto al habitual), y una técnica estrechamente asociada a ella: la argumentación *in utramque partem* (el alegato, con igual persuasión, en favor de ambos bandos en disputa). La centralidad que esta figura retórica (la *paradiástole*) cobra en su modelo, como veremos, no es en absoluto incidental, sino que hace al núcleo de su visión histórica.

Intencionalidad y cambio histórico-conceptual

El «giro lingüístico» de Skinner, que, en su caso, siguiendo el apotegma de Wittgenstein («no preguntes por el significado, pregunta



por su uso») introducirá en el análisis de los textos clásicos del pensamiento político la consideración de su dimensión pragmática, se ligará, a su vez, a su idea respecto de la naturaleza intencional de los mismos en tanto que *actos de habla*. En última instancia, tras esta postura subyacería un concepto del accionar histórico cuyas premisas de matriz fenomenológico-neokantianas el propio Skinner traza en un artículo de 1972, titulado «El “significado social” y la explicación de la acción social», incluido en este libro como su capítulo séptimo. Según dicho concepto, lo que distingue los acontecimientos históricos de los hechos naturales es, precisamente, su naturaleza intencional, es decir, que en su origen se encuentra siempre un accionar humano orientado a un fin.⁶ Éstos, por lo tanto, no admiten explicaciones de orden causal sino teleológico; su comprensión como tales demanda la penetración de aquel designio primitivo del que surgieron. Lo mismo, en fin, ocurriría con los textos. Para comprender su sentido en tanto que acciones sociales es necesario reconstruir la trama de intencionalidades particular de la que emergen.

De este énfasis en la intencionalidad de los agentes se deriva, a su vez, la pauta fundamental para evitar los anacronismos: no decir nada de un texto que el propio autor no podría haber aceptado como una descripción adecuada del mismo. Este punto será también el que más le será cuestionado, puesto que daría lugar a lo que los teóricos del *New Criticism* bautizaron como «falacia intencionalista».⁷ El propio Skinner terminaría admitiendo, en escritos posteriores a «Significado y comprensión», que su postura había sido entonces algo ingenua; que, en efecto, los autores no se encuentran en completa posesión de sus obras, ni alcanzan a tener perfecta conciencia de su sentido, en tanto que *actos de habla*. Los textos desplegarían de por sí lo que Ricoeur llama un «sentido excedente», el cual tras-

cendería siempre la intencionalidad original del agente. Esta aceptación, sin embargo, amenazaba demoler su regla metodológica fundamental, tornando así imposible evitar el tipo de anacronismos que se proponía combatir. Llegado a este punto, Skinner se aferraría a su propuesta original, introduciendo en ella algunas precisiones y desarrollando una serie de distinciones, las cuales le permitirán preservar la centralidad de la dimensión intencional en la definición de los *actos de habla* (aun cuando, como admite, en este punto deberá apartarse de Austin, de quien tomó su teoría de los actos de habla).

En primer lugar, Skinner acepta que la intención del autor no basta para brindar una explicación de la obra en cuestión, pero distingue entre *motivo* (afán de poder, deseo de fama, etc.), el cual es externo y contingente con relación a ella, e *intencionalidad* (qué buscó el autor *en* la propia composición de la obra), que le es interna e inherente: el designio con que fue compuesta una obra se encuentra grabado en su propio diseño, y éste no puede comprenderse separado de aquél. En segundo lugar, distingue entre la *significación* (*significance*) de una obra y su *significado* (*meaning*). Un autor nunca puede tener conciencia plena de la *significación* de su obra, pero el *significado* de la misma no es independiente de la trama de intencionalidades de la que emerge. Skinner usa aquí una metáfora lúdica muy efectiva: la composición de una obra equivaldría a la realización de una *movida* dentro de un juego más vasto, la cual, como señala Palonen, no se orienta a alcanzar un resultado definitivo (como el descubrimiento de una verdad eterna) sino a intervenir en una constelación contingente y producir un determinado efecto en ella. De lo que se trata, pues, es de comprender cuál es la movida que el autor se propuso realizar, el significado que ésta tuvo para él mismo. Esto lo lleva, a su vez, a una tercera distin-



ción. Skinner distingue, por un lado, los efectos producidos (retomado la terminología de Austin, los efectos *perlocutivos*) de los que el autor se propuso lograr (la acción *illocutiva*). La comprensión del diseño y significado de un texto depende de qué quiso *hacer* el autor el escribirlo, más allá de que lo haya logrado o no. Y, por otro lado, diferencia entre la *fuerza* illocutiva y la *acción* illocutiva. La primera, la fuerza illocutiva de un texto, remite a una dimensión inherente al propio lenguaje y conlleva siempre un elemento involuntario, independiente de la voluntad de su agente: éste pudo no sólo lograr cosas distintas a las que buscó sino también hacer cosas distintas a las que creyó estar haciendo. Los segundos, los *actos* illocutivos, en cambio, como todos los actos, para Skinner, se identifican con la intencionalidad del agente, qué es lo que éste *quiso* hacer al decir lo que dijo; no existirían, propiamente hablando, actos illocutivos involuntarios (decir acto y decir intencional es decir dos veces la misma cosa para Skinner, no se puede comprender uno sin otro).

Sin embargo, la serie de precisiones que se ve obligado a introducir terminan complicando su propuesta teórica sin alcanzar aún a responder los problemas que la misma plantearía. Está claro que, si de lo que se trata es de reconstruir cómo cambia el vocabulario político de una época (y no limitarse a desmontar la estructura de una obra particular), no basta con capturar el designio del autor al escribir un texto. Como distintos autores han señalado, para comprender la historia intelectual como un diálogo colectivo es necesario analizar igualmente tanto lo que llama la intencionalidad no voluntaria (la *fuerza* illocutiva) contenida en un texto como el tipo de repercusiones efectivas que éste tuvo (los efectos *perlocutivos*). Su enfoque exclusivo en la intencionalidad subjetiva parece, a primera vista, arbitrario, a la luz de los propios ob-

jetivos teóricos que él se traza. La pregunta que surge aquí es por qué Skinner se aferra de manera tan obstinada a la idea de la centralidad de la intencionalidad autoral en la definición de las acciones lingüísticas.

La respuesta a esta pregunta nos lleva más allá del plano estrictamente teórico. En este punto aparecen las tensiones que genera el impulso normativo que imprime a sus investigaciones históricas y que constituye el segundo de los objetivos que define en el prólogo del libro (recuperar la agencialidad del sujeto como premisa para pensar la libertad de que disponemos en la historia). De hecho, nada impedía a Skinner; por el contrario, hubiera sido mucho más fácil, para él, perseguir el primero de ellos (detectar y controlar los anacronismos) incorporando al análisis de los textos aquellos otros aspectos inherentes a la dimensión pragmática de los lenguajes que aquí opta por dejar de lado (o, al menos, subordinar a uno de ellos, esto es, la dimensión illocutiva). En última instancia, por debajo de esta obstinación subyace una cierta idea del cambio histórico-conceptual que Skinner se resiste a resignar, puesto que de tal renuncia imagina que derivarían consecuencias políticas decididamente condenables. Lo cierto es que no le sería posible para Skinner compatibilizar ambos objetivos, conciliar las motivaciones teóricas y extrateóricas que ordenan su obra, sin producir inevitables tensiones.

Entre la historia y la política

De acuerdo con lo visto hasta aquí, Skinner realiza un doble movimiento. Por un lado, contra la tradición filosófica, diluye la idea del autor (ya no podría hablarse del pensamiento de un *autor*, como si se tratara éste de una esencia fija que recorre y articula de manera coherente todos los escritos que llevan su firma: según muestra, la figura del *autor* no es más que una construcción his-



toriográfica, un tejido hecho de retazos dispersos enhebrados con motivos tomados de textos producidos normalmente en contextos discursivos muy diversos). Pero esto le permite, por otro lado, reconstruirla, con un papel incluso reforzado, en otro nivel, esto es, como núcleo de articulación del plexo intencional de la que emana un texto. De este modo, en su perspectiva, el autor, descentrado y dislocado como sustrato unitario que da unidad y coherencia a la historia político-intelectual, resurge como verdadero demiurgo del cambio conceptual. Según afirma, «si queremos hacer justicia a aquellos momentos en que una convención es desafiada, o que un lugar común es efectivamente subvertido, no podemos simplemente deshacernos de la categoría de autor» (p. 208).

En efecto, para Skinner, el contexto discursivo tiene un sentido siempre conservador; al delimitar el rango de lo decible y aceptable dentro de sus contornos, tiende simplemente a reproducir su normatividad inmanente. Sólo la acción subjetiva tiene un carácter transformador; es decir, sólo la figura del *autor* puede explicar la innovación en el nivel de los lenguajes políticos. Y sólo en la medida en que se aparta de las convenciones existentes éste se constituye verdaderamente como tal. Por el contrario, «al reiterar, producir y defender ideas trilladas —como generalmente lo hacen— los autores individuales», dice, se vuelven «meros productos de sus contextos» (p. 208), con lo que no merecerían ningún tratamiento histórico; el análisis, en tal caso, asegura, «no debería detenerse en los autores individuales sino en el discurso más amplio de una época» (p. 208) (lo que ha llevado a distintos teóricos contemporáneos —incluido el propio Austin— a dejar de lado —indebidamente, para Skinner— la figura del autor para concentrarse exclusivamente en los contextos discursivos de los que emerge).

Así, de la infinita diversidad de «movidas» que podrían realizarse en un contexto comunicativo determinado, a Skinner únicamente le interesan dos, a las cuales todas las demás podrían reducirse: la de reforzar o bien la de desafiar las convenciones lingüísticas de una época («el objetivo —dice— es considerar tales textos como contribuciones a discursos particulares y, por lo tanto, reconocer las formas en las cuales ellos continúan o desafían, o subvierten los términos convencionales de esos discursos mismos») (p. 219). Y esto lo lleva, a su vez, a centrar su enfoque en lo que llama los términos evaluativos-descriptivos.

Según señala en su reseña crítica de *Keywords*, de Raymond Williams, que constituye el capítulo nueve de este libro, los términos puramente descriptivos no alcanzan a explicar el cambio conceptual. Éstos simplemente recogen los sentidos aceptados. De allí que los argumentos fundados en ellos, dice, difícilmente resulten en la emergencia de nuevos significados. Sólo los términos que, además de ser descriptivos, tienen una naturaleza evaluativa, pueden explicar la generación de desviaciones semánticas. Esto explica la centralidad que Skinner confiere a la figura retórica de la paradiástole: la redescripción de hechos o situaciones de un modo que le confiera a los mismos contenidos éticos diversos a los aceptados. En definitiva, toda *autoría* conlleva siempre, para él, un ejercicio de *paradiástole*. Éste se dedicará así a analizar las distintas formas en que puede realizarse, como utilizar viejos términos, normalmente usados con sentido peyorativo, para darles un contenido positivo, o crear nuevos términos para redefinir viejos comportamientos alterando el sentido ético hasta entonces conferidos a los mismos, etc.

Uno de los ejemplos estándares de lo que llama «innovadores de ideología» es el de los puritanos descriptos por Max Weber en *La ética protestante y el espíritu del capi-*



talismo. Éstos lograrían imponer nuevos modos de describir una práctica capitalista entonces condenada por los principios religiosos predominantes de modo de volverla compatible con ellos. El tan denostado afán de lucro aparecerá ahora, en cambio, como una muestra de probidad y frugalidad cristiana. Este «logro retórico», según lo llama Skinner, no fue meramente eso, sino que «ayudó a crear un mundo nuevo» (p. 264). Si bien es cierto que, como señalara Trevor-Roper, las prácticas capitalistas preexistían al protestantismo, la transvaloración producida le confirió a las mismas una legitimidad de la que hasta entonces carecían.

En el artículo «Principios morales y cambio social» (que forma el capítulo ocho de este libro) Skinner extrae de allí dos conclusiones, que le permiten responder a la crítica de Namier, para quien, si recordamos, las ideas no serían sino meras racionalizaciones *ex post facto* que no cumplen ningún papel explicativo de los comportamientos políticos y sociales. La primera conclusión, más general, es que el lenguaje no es un mero epifenómeno sino un factor constitutivo de esas prácticas en la medida en que fija los límites de lo socialmente aceptable. «Cualquier principio que ayude a legitimar un curso de acción se encontrará, por lo tanto, dentro de las condiciones que posibiliten su ocurrencia» (p. 265). Y de allí deriva su segunda conclusión, más específica: todo cambio evaluativo debe inscribirse en el interior del vocabulario preexistente y partir de sus propios términos. Esto significa que «el conjunto de términos que los innovadores de ideología pueden esperar aplicar para legitimar su comportamiento no puede nunca ser establecido por ellos mismos» (p. 265). En definitiva, en contra de lo que afirma Namier, en la medida en que necesitan siempre legitimar socialmente su conducta, los sujetos se verán obligados a ajustar la misma a los principios que profesan y a las convenciones

morales establecidas. Volviendo al ejemplo de los puritanos, «aún si los primeros capitalistas no estuvieron genuinamente motivados por los principios religiosos que ellos profesaban, es esencial referirse a esos principios si deseamos explicar cómo y por qué el sistema capitalista evolucionó» (p. 267).

Llegado a este punto, sin embargo, aparece un primer problema. El ejemplo de lo que Skinner llama «innovadores de ideología», su «logro retórico», ilustraría menos sobre la intencionalidad de los agentes que sobre los efectos perlocutivos de su accionar. El hecho de haber logrado legitimar públicamente, siguiendo los códigos éticos establecidos, una práctica que hasta entonces esos códigos condenaban involucra cuestiones que van más allá de la intencionalidad de los autores en cuestión. Skinner establece aquí, pues, una nueva distinción. Según afirma, el logro de los efectos perlocutivos que estos sujetos aspiraban lograr «no es primariamente un asunto lingüístico, sino simplemente de investigación histórica» (p. 255). No así, en cambio, los efectos ilocutivos, sus intencionalidades al hacerlo, lo cual «es esencialmente un asunto lingüístico» (y es esto, asegura, «lo que otorga a estos términos evaluativos-descriptivos su abrumadora significancia ideológica») (p. 255). De este modo, sin embargo, reintroduce, subrepticamente, aquella dicotomía, propia de la historia de ideas, entre «historia» y «lenguaje» contra la que toda su teoría se rebela. Es decir, habría, por un lado, cuestiones de índole meramente «histórica» que no son ya «lingüísticas» (las referidas, precisamente, a los cambios lingüísticos efectivos, los desplazamientos producidos en el discurso público de una época) y, por otro lado, cuestiones estrictamente «lingüísticas» que no son, al mismo tiempo, de «investigación histórica» (las intencionalidades de los agentes). La «historia social» o la «historia política» y la «historia intelectual» aparecerían así nuevamente



como estratos yuxtapuestos y sólo contingentemente relacionados entre sí.⁸

Más grave aún en el contexto de la teoría skinnerana es el hecho de que la «historia social», así entendida, es decir, como un ámbito de realidad crudamente empírico, extraño a la dimensión simbólica, se introducirá aquí no sólo en el punto de la llegada de la historia intelectual (cómo se difunden socialmente los cambios semánticos producidos por los agentes) sino en su punto de partida (cómo se generan estos cambios), constituyendo su misma premisa. En efecto, en el momento de explicar cómo se gestan las transformaciones de orden lingüístico, Skinner vuelve a una cruda «teoría del reflejo» (como indica el ejemplo de los puritanos: «nuevas formas de comportamiento social se reflejarán, generalmente, en el desarrollo de léxicos correspondientes según los cuales el comportamiento será, entonces, descrito y evaluado») (p. 302). Encontramos aquí la deriva última de su foco exclusivo en la intencionalidad de los agentes. Skinner no niega que el lenguaje es un elemento constitutivo de la historia, y no meramente subsidiario, pero le asigna, sin embargo, un papel limitado. Según señala, el contexto lingüístico, el conjunto de convenciones establecidas, es lo que fija los límites de las conductas aceptables (confiriendo a las ideas su función como factores históricos, y no como meras racionalización *ex post facto*). Es en este sentido, decíamos, que el contexto lingüístico es, para él, «conservador», por definición. Sólo los «autores», en la medida en que cuestionan los vocabularios establecidos (puesto que, de lo contrario, no cabría considerarlos como tales, sino como meros «reproductores de contextos»), son los agentes del cambio. Pero esto no explica aún cómo se constituyen estos mismos autores como tales, cómo surgen modos de conciencia social que no responden a las pautas fijadas por las categorías en cada caso disponibles. Esto nos

trasladaría, según piensa, a otra esfera distinta que la del lenguaje, que es donde la historia intelectual encuentra sus determinantes últimas, sus raíces, y también sus límites. Para la historia intelectual los modos de conciencia de los «innovadores de ideología» le viene dada, se encuentra ya preconstituida; ésta no tiene nada que decirnos al respecto.

En efecto, dentro del modelo contextualista de Skinner, no hay forma de pensar el contexto discursivo del cambio, expresión que, para él, representaría una contradicción en los términos. El contexto es siempre aquello contra el cual se enfrenta el accionar de los autores. En última instancia, si bien el lenguaje es un producto histórico, contingente, la historia intelectual carecería, para Skinner, al igual que para la tradición de historia de «ideas», de una temporalidad inherente; el cambio, la historicidad es algo que le viene a ella desde afuera. Su enfoque centrado en la intencionalidad de los agentes se terminará resolviendo así en una perspectiva *whig* de la historia político-intelectual. El cambio conceptual será el resultado de la acción de una serie de «grandes hombres» que, como los «filósofos poetas» de que habla Richard Rorty (las simpatías de Skinner por este autor no son accidentales), logran elevarse por encima de los estreñimientos que le impone su época e imaginar, y eventualmente difundir en la sociedad por medio de técnicas retóricas nuevos sentidos para los términos existentes. De este modo, sin embargo, Skinner simplemente elude la problemática histórica fundamental a la que una historia de los lenguajes políticos nos enfrenta: la paradoja de cómo nuevas categorías, surgidas necesariamente de recomposiciones efectuadas en el interior de los vocabularios preexistentes, pueden, sin embargo, resultar incompatibles con ellos. Los «autores» se erigen así en suertes de puntos arquimédicos que llevan a disolver esa paradoja sin por ello resolverla.



The Foundations of Modern Political Thought, su *opus magnum*, es, justamente, la saga de la serie de grandes hombres que fueron forjando, a lo largo de tres siglos, nuestro vocabulario político presente. De este modo incurre en lo que él mismo denuncia como «mitología de la prolepsis». Como puntualiza K.R. Massingham, «si Skinner no hubiera escrito este libro y lo estuviera reseñando, probablemente lo habría despreciado como otro ejemplo de un trabajo de historia de ideas, escrito en una tradición bien definida pero metodológicamente incorrecta».⁹ Sin embargo, en contra de lo que los comentaristas de esta obra han señalado, quienes no alcanzan a descubrir en ella las huellas de su «contextualismo discursivo»,¹⁰ hay una afinidad profunda entre su teoría y su práctica histórica (aunque es cierto que, como señala Massingham, ello no impide que la misma se vuelva indistinguible de los trabajos más tradicionales de historia de ideas).

El tono teleológico que anima su reconstrucción historiográfica (la búsqueda retrospectiva de nuestras creencias presentes) y destila ya su propio título, no escapará incluso al propio Skinner.¹¹ Como afirma en la última página del libro mencionado, «la adquisición del concepto de Estado puede considerarse el precipitado de un proceso histórico que este libro buscó trazar».¹² Skinner rastrea así este proceso de acopio, iniciado en el siglo XIII, de motivos o «ideas» que anticiparán un concepto nuevo de Estado que tres siglos después cobrará finalmente forma —procedimiento que el propio Skinner refuta con argumentos contundente mostrando el tipo de transposición anacrónica que éste conlleva.¹³

Particularmente significativa al respecto es la afirmación que realiza en el prólogo de dicho libro, en la que afirma que su propósito fue «escribir una historia centrada menos en los textos clásicos y más en la historia de las ideologías».¹⁴ Esta retraduc-

ción de los «lenguajes políticos» en términos de «ideologías» nos devuelve, de hecho, al plano de los contenidos de los discursos: más allá de que sean evaluadas positiva o negativamente, las «ideologías» son siempre concebidas como «conjuntos de enunciados». Y esto es revelador del sentido de su proyecto historiográfico. En contra de lo que propusiera en sus escritos teóricos, su trazado genealógico se orienta todo, en última instancia, hacia la reconstrucción retrospectiva del surgimiento de un *modelo* de pensamiento, un cierto *tipo ideal* de Estado moderno,¹⁵ en fin, una *doctrina* (en el sentido que él mismo le asigna al término) a cuyo desarrollo los distintos autores que analiza habrían simplemente contribuido.¹⁶

Hasta qué punto su vocación normativa termina reinscribiendo su concepto histórico dentro de los marcos de la antigua tradición de historia de ideas se descubre aún más claramente en la respuesta que ofrece al dilema planteado por Namier, el cual, como vimos, ponía en cuestión el objeto mismo de la empresa histórico-intelectual. Ésta no es otra que aquella ya propuesta por Arthur Lovejoy en su escrito programático de 1940 con que inicia la publicación del *Journal of the History of Ideas*, y a quien Skinner convirtió en el blanco fundamental de su crítica.¹⁷ También para él, como para Lovejoy, si el estudio de las ideas tiene un sentido, es porque los sujetos, como vimos en el caso de los puritanos, no pueden eludir la exigencia de coherencia entre su comportamiento y los principios que profesan, lo que, como el propio Skinner señala, es una respuesta débil, ingenua, que permite al cinismo namierista aparecer como un mero llamamiento a la realidad. Y esto es necesariamente así porque, en el fondo, Lovejoy comparte el mismo punto de partida de Namier, que es una visión estrecha del universo de lo simbólico el cual se agotaría en su dimensión «ideológica», es decir, de



las racionalizaciones *ex post facto* de las conductas, las cuales tendrían, por lo tanto, su origen en otro ámbito de realidad histórica.

Existe, sin embargo, otra respuesta implícita en la teoría de Skinner, pero que su perspectiva *whig* del cambio conceptual y la vocación normativa que impregna su visión histórica le impiden articular claramente, y que supone la reformulación radical del dilema planteado por Namier (el cual, en efecto, conducía a la disciplina a un callejón sin salida). Ésta pasa por trasladar la cuestión del plano de las racionalizaciones *a posteriori* (los principios que los autores profesan o dicen profesar) al de las condiciones de inteligibilidad de los fenómenos (cómo pudieron concebir articular públicamente un conjunto dado de principios, incluso aquellos destinados a engañar a sus interlocutores). En definitiva, lo que pierde de vista el planteo de Namier es que incluso el más cínico e inescrupuloso de los políticos tampoco tiene un acceso directo a la realidad, una visión que le permita dar sentido al mundo y a su propio accionar que no se encuentre ya mediada por alguna retícula categorial. En el fondo, de lo que trataría una historia de los lenguajes políticos como la que propone Skinner es de entender cómo incluso estos ambiciosos amantes del poder podían construirse una imagen de la realidad y de su lugar en ella, las matrices mentales de que disponían para ello, y de las que tampoco éstos podían, en efecto, prescindir.¹⁸ Encontramos aquí el punto crucial que distingue la nueva historia intelectual de la historia de ideas (y que el planteo de Skinner termina, sin embargo, diluyendo) que consiste, precisamente, en un desplazamiento del foco de análisis a un plano distinto de realidad simbólica, a un segundo orden de representaciones, esto es, del de las ideas de los agentes al de las condiciones de su producción y articulación públicas. Así, el eventual descubrimiento de una persistente discordancia entre los prin-

cipios proclamados y las conductas efectivas, destructiva de la historia de ideas, no mermaría en absoluto la importancia del estudio de los fenómenos y procesos intelectuales. No es ya allí, en el plano de los principios o ideas, donde radica el objeto de la historia intelectual, sino en otro plano más fundamental («noético») de realidad simbólica. En fin, la relevancia o no del estudio de la historia intelectual no quedaría ya supeditada a una premisa de naturaleza antropológica, como es la supuesta necesidad de los sujetos de racionalizar sus acciones, las cuales son siempre subsiguientes a las mismas (en lenguaje psicoanalítico se las denomina «elaboraciones secundarias»), no una condición suya.

Esto nos devuelve a nuestro punto de partida original. El «giro lingüístico» que Skinner introduce en el campo de la historia político-intelectual, como señalamos, abre en realidad la perspectiva a un universo de realidad simbólica mucho más rico, complejo, compuesto de pluralidad de estratos, y de los cuales el de las «ideas» es sólo el más superficial de ellos. Nos traslada más allá, o más acá, del plano de las «racionalizaciones *ex post facto*» de las prácticas sociales y políticas, para situarnos en el de sus condiciones de posibilidad. En definitiva, ésta retoma el proyecto fenomenológico original (que Skinner conoce, en realidad, a través de versiones degradadas) de penetrar la esfera intencional misma, cómo se constituyen los modos de conciencia de los propios agentes del cambio conceptual, cómo se innova la visión de los propios «innovadores de ideología»; en suma, cómo pueden éstos eventualmente apartarse de las convenciones lingüísticas vigentes e imaginar sentidos distintos de los establecidos.¹⁹

Ésa es también la dirección hacia la que se mueve la teoría de Skinner. Pero para llegar a ella sería necesario desprender la dimensión intencional del plano puramente subjetivo. Todo «lenguaje» es, de hecho,



una entidad objetiva, disponible para distintos usos, y relativamente autónoma de las ideas que los sujetos se hacen de él (retomando el apotegma marxiano, podemos decir que los hombres usan el lenguaje, pero no saben el lenguaje que usan; los lenguajes tienen la costumbre de cambiar sin pedirnos permiso para ello). Una vez descentrado el lenguaje respecto de las ideas, la primacía de las intencionalidades subjetivas se vuelve también insostenible. Es en este sentido como debería interpretarse el principio de Collingwood de la primacía de las preguntas sobre las respuestas. Lo que la nueva historia intelectual buscaría no es analizar cómo cambian las ideas de los sujetos sino cómo se transforman objetivamente los lenguajes políticos, cómo se va recomponiendo históricamente el suelo de problemáticas subyacentes en función del cual se despliega el debate político, el tipo de cuestiones a las que aquéllos se ven en cada caso confrontados (para retomar la metáfora lúdica de Skinner, no tanto qué movidas realizaron los jugadores sino cómo se alteró el tablero mismo).

Es en este sentido que la «nueva historia intelectual» nos abre la perspectiva a ese universo de realidad simbólica que yace más allá del plano estricto de las ideas (las respuestas eventuales de los agentes). Skinner mismo no logrará extraer todas las conse-

cuencias que se desprenden de la reformulación teórica que produjo. Las demandas normativas a que somete a la historia intelectual harán desdibujarla, sólo para terminar desagarrado entre el carácter desnaturalizador propio de la empresa histórica, según él mismo la concibe, que lleva a revelar la naturaleza contingente de todo horizonte de pensamiento, y la exigencia última de sentido (el hallazgo de alguna Verdad política cuya validez trascienda los escenarios epocales) de la que no logrará, aun entonces, desentenderse. De todos modos, como vimos, resulta aún posible desprender el núcleo teórico de su propuesta de las derivaciones que tendría en su propia obra. Los escritos reunidos en *Lenguaje, política e historia* nos permiten, en fin, penetrar su sentido último, la reformulación fundamental que supone el paso de una historia de las ideas a una historia de los lenguajes políticos, y que llevaría a redefinir el objeto mismo de la disciplina. Éstos colocarían los debates en torno a ella en un terreno completamente nuevo. Aun cuando Skinner mismo, en su obra histórica, siguió demasiado aferrado a viejos cánones, la historia político-intelectual después de él cambió. Es de esperar, en fin, que la publicación en español de esta obra tenga en nuestro medio una repercusión análoga a la que tuvo en su versión original.

NOTAS

1. El análisis más completo de la obra de Skinner es la obra de Kari Palonen, *Quentin Skinner: History, Politics, Rhetoric* (Cambridge: Polity Press, 2003).

2. «Tengo la impresión», dice Fernández Sebastián, «que desde las conferencias que dio en el Collège de France en 1977, ha estado cada vez más comprometido en el debate político público. Se podría decir que el Skinner filósofo está, al menos en cierta medida, poco a poco eclipsando al Skinner historiador en su obra reciente, especialmente en su trabajo sobre la teoría neorromana de la liber-

tad» [Javier Fernández Sebastián, «Intellectual History; Liberty and Republicanism: An Interview with Quentin Skinner», *Contributions* 3 (2007): 118].

3. «No tengo otra solución ante este dilema», acepta Skinner, «más que decir que tenemos que ser autoconcientes de su necesidad» [Javier Fernández Sebastián, «Intellectual History; Liberty and Republicanism», *Contributions* 3 (2007): 119].

4. Skinner, «Hermeneutics and the Role of History», *New Literary History* 7 (1975): 227.

5. Aristóteles, *Retórica* I².

6. Sus autores de referencia en este punto son Wilhelm Dilthey, Alfred Schutz, Peter Winch y, sobre todo, Max Weber y R.G. Collingwood.

7. Véase al respecto la serie de textos reunidos en James Tully (ed.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and His Critics* (Cambridge: Polity Press, 1988).

8. Éste es, justamente, el núcleo de su crítica a *Keywords* de Raymond Williams. Según afirma, su postura «nos conduce a asumir que estamos tratando con dos dominios diferentes y relacionados contingentemente: uno, el del mundo social mismo, y otro, el del lenguaje que luego aplicamos en nuestros intentos por delinear su carácter. Por cierto, ésta parece ser la postura que fundamenta la explicación de Williams. Él ve una disociación completa entre “las palabras” que discute y los “hechos reales” pertenecientes al mundo social» (p. 291).

9. K.R. Massingham, «Skinner is as Skinner does», *Politics* 16 (1981): 128, cit. en Palonen, *Quentin Skinner*, 66.

10. Éste se reduciría, en todo caso, a la mención de un conjunto de autores menores que sostendrán visiones tradicionales o, eventualmente, anticiparán algunos de los motivos que serán articulados de modo coherente por las grandes figuras del pensamiento político.

11. «Mi error», señala con relación al título del libro, «es haber usado una metáfora que virtualmente me compromete a escribir teleológicamente. Mi propio libro está demasiado preocupado por los orígenes de nuestro mundo presente cuando debía haber tratado de representar el mundo que estaba examinando en sus propios términos, en la medida de lo posible» [Skinner, «On Encountering the Past. An Interview with Quentin Skinner», por Petri Koikkalainen y Sami Syrjämäki, *Finnish Yearbook of Political Thought* 6 (2002): 53].

12. Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought* (Cambridge: Cambridge University Press, 1978), 358.

13. Cary Nederman encuentra aquí una consecuencia forzosa de su contextualismo discursivo, el cual, dice, obliga a pulverizar la historia intelectual en una serie de acontecimientos discursivos inconexos. «Buscar las precondiciones de la noción de Estado moderno —dice— demanda al estudioso investigar ocurrencias totalmente desconectadas [...] En suma, cada aspecto característico del concepto moderno de Estado fue concebido incrementalmente, en aislamiento de los otros componentes a partir de los cuales la idea de Estado habría de ser modelada» [Cary Nederman, «Quentin Skinner's State: Historical Method and Traditions of Discourse», *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique* XVIII 2 (1985): 345].

14. Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought*, xi.

15. El tipo ideal de Estado moderno para Skinner se define según cuatro postulados: 1) autonomía (la esfera de la política debe aparecer como separada de la moral), 2) soberanía (cada reino debe aparecer como independiente de toda otra autoridad), 3) monopolio de la autoridad (ésta no debe admitir ningún otro rival dentro de su dominio) y 4) secularismo (la comunidad existiría sólo para un propósito político) (Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought*, 349-352).

16. Como señala Kenneth Minogue, Skinner nos conduce a través de las acciones y las respuestas de los europeos a lo largo de tres siglos, sólo para llegar a un punto fuera de la historia, cuando adquirimos algo ahistórico llamado “el concepto moderno de Estado” [K.R. Minogue, «Method in Intellectual History: Quentin Skinner's Foundations», *Philosophy* 56 (1981): 543]. En los últimos años, esta búsqueda de una Verdad política sufre una inflexión. Lo que intentará ahora es recobrar una tradición republicana olvidada, que luego denominará, para desprenderla del abuso de que el término «republicanismo» fue objeto, «teoría neorromana de los estados libres». De este modo, busca tallar en los debates presentes entre contractualistas y comunitaristas, entre los defensores de la libertad de los modernos y los de la libertad de los antiguos. Skinner descubre así una tercera tradición, sumergida, que, convenientemente, reúne todo lo bueno de cada una de las otras dos y deja de lado aquellos aspectos negativos de ellas. De este modo, mediante un demasiado obvio anacronismo, que se revela en el título mismo de uno de sus artículos, llamado «La idea de libertad negativa: Maquiavelo y las perspectivas modernas», éste [Maquiavelo] se convierte en un interlocutor válido de Rawls y Walzer, ocupando el lugar de un justo término medio entre ambos. En todo caso, su «tercer concepto de libertad», si bien cuestiona la división bipartita propuesta por Isaiah Berlin (retomando una formulación original de Benjamín Constant), sólo agrega un nuevo casillero en la red de la historia de ideas, adiciona un modelo o tipo ideal sin por ello cuestionar las premisas mismas sobre cuyas bases se realizan este tipo de construcciones.

17. «Aun si la mayoría o la totalidad de los juicios y razonamientos expresados no fueran más que “racionalizaciones” de emociones o antojos ciegos, la naturaleza de éstos debería inferirse principalmente del contenido de aquéllas; de acuerdo con la misma hipótesis, la necesidad de racionalizar no es menos imperativa que los antojos; y una vez constituida una racionalización, los antecedentes hacen que sea improbable —y la evidencia histórica podría mostrar que es falso— que permanezca ociosa e inerte, sin repercusión alguna sobre el lado afectivo de la con-



CRÍTICA DE LIBROS

ciencia de la cual puede haber surgido. Cuando un hombre da una razón de su creencia, su aprobación o desaprobación moral, su preferencia estética, queda —felizmente o no— preso de una trampa» [Arthur Lovejoy, «Reflexiones sobre la historia de ideas», *Prismas* 4 (2000): 138, originalmente publicado como «Reflections on the History of Ideas», *Journal of the History of Ideas* 1 (1940): 3-23].

18. Y ello no sólo a fin de legitimar públicamente sus conductas, sino simplemente para pensar. En definitiva, el núcleo problemático de la historia intelectual radica menos en los términos evaluativos que en los propios términos descriptivos.

19. La confusión de Skinner de planos de lenguaje se observa claramente en su referencia a Cornelius

Castoriadis y su concepto de «imaginario social». Retomando su «contextualismo discursivo» Skinner afirma que «cualquiera sea la intención del escritor, ésta debe ser convencional, en el sentido fuerte». Y luego agrega, «en síntesis, necesitamos estar preparados para asumir nada menos que lo que Cornelius Castoriadis ha descrito como “imaginario social”» (pp. 183-184). Sin embargo, el término «imaginario social», según lo usa Castoriadis, es lo opuesto a lo «convencional», que corresponde a lo que Lacan identifica con lo Simbólico. Lo Imaginario, en cambio, referiría a un ámbito de realidad simbólica precategorial y prediscursivo, que es, como Skinner bien señala a continuación en esa misma cita, aquel en que «se constituye la subjetividad de una época» (p. 184).

ESFINGE MEXICANA

José Carlos Hesles
IIS-UNAM

MAURICIO TENORIO TRILLO:
Historia y celebración.
México y sus centenarios,
Tusquets, México, 2009

De las adivinanzas bien construidas, decía Aristóteles, pueden sacarse buenas metáforas. «Esfinge mexicana» es la metáfora que sugiere *Historia y celebración*. Este curioso libro de enigmas sobre la historia es como aquel monstruo que con sus acertijos tiranizó a una ciudad. En sus páginas, el historiador Mauricio Tenorio Trillo intenta —es un libro de ensayos, escrito por un experimentado ensayista—, con rigor, erudición e ironía, afrontar —interpretar, comprender— un monstruo indescifrable: la historia de México en las vísperas de las fiestas por el bicentenario del inicio de la Independencia y el centenario del inicio de la Revolución mexicana.

Los enigmas ejercen siempre una atracción especulativa y lúdica. Pareciera una

broma, pero el primer acertijo del libro es la ilustración de la cubierta. Un cuadro de Galán en que los símbolos de la cultura popular se entrelazan sensualmente con las insignias nacionales: un mariachi que llora lágrimas de plata, ataviado con un sarape de seda adornado con un águila que devora a una serpiente, el sombrero al pie, maquillado el rostro y con un cuarzo en la frente; de fondo, un jardín. Es una idea de la identidad nacional intensamente subjetiva. Es una expresión estética del «neo-mexicanismo» —manierista y *kitsch*— que problematiza la relación entre las viejas imágenes de la nación —en que se objetivan ilusiones identitarias— y las nuevas sensibilidades nacionalistas. La impresión visual que produce la portada es por eso un acertijo iconológico. Las respuestas posibles, incluso las probablemente plausibles, desplazan la cuestión a un nivel más elevado de preguntas necesarias.